



Resolución N°032/23

J. Suárez, 29 de marzo de 2023.-

VISTO: Que en sesión del día 01 de febrero, Acta N°002/23, se recibió solicitud de permiso presentada por la Sra. María del Luján Vallejo, para venta de tortas fritas, en Camino del Andaluz km 2.500, en la intersección de la calle 15.

RESULTANDO: Que en la antes mencionada sesión este Concejo resolvió solicitar la presentación de documentación correspondiente a la solicitante previo a expedirse sobre el tema.

CONSIDERANDO: I) Que en sesión del día 01 de marzo, Acta N°004/23, la Sra. Vallejo presentó documentación solicitada, por lo que se procedió a tratar el tema referente a la solicitud de permiso.

II) Que tratado el tema se resolvió autorizar la venta solicitada.

Atento a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

1-Conceder autorización de permiso para venta de tortas fritas a la Sra. María del Luján Vallejo C.I.1.826.278-3, en Camino del Andaluz km 2,500 intersección calle 15.

2-Comuníquese la presente a Municipio de Pando-Sector de Contralor y a Secretaría de Desarrollo Local y Participación para su conocimiento.

3-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Concejal Tony Zuccato

Carlos Nalerio
Carlos Nalerio
ALCALDE
Municipio J. Suárez

Daniela Ruzzo
CONCEJALA
DANIELA RUZZO

Jose Abel Zarza
JOSE ABEL ZARZA
CONCEJAL